La salud es de todos

SALIENTE CORRESPONDENCIA SALIENTE
a Rad Radicado 20192056808
Folios 2 Clave
e DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS
ara MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMÉD
echa mamanda2a

5000-3164-19

Bogotá D.C., 24 Octubre de 2019

Doctor
JOHANN MANUEL BALLESTEROS GÓMEZ
Representante Legal
MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMÉDICO DE COLOMBIA SAS
Calle 20 No. 22-14 Oficina 203
Manizales, Caldas

Asunto: Remisión Inscripción de Recurso Humano para *mantenimiento de Equipos* Biomédicos.

Respetado Doctor **Ballesteros:**

En atención a su solicitud mediante radicado No 201914866 de fecha 04 de Octubre de 2019 se anexa Inscripción de Recurso Humano para el mantenimiento y verificación de la calibración de equipos biomédicos clase IIB y III, expedido por esta Dirección.

Cordialmente,

LUCIA AYALA RODRIGUEZ
Directora Técnica de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

C C Carpeta Recurso Humano 2019
Anexo Inscripción de Recurso Humano (1) un folio

Proyectó: 5200-04 MEOP
Revisó 5200-14 JAMM
Aprobó: 5200- 02KADR

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - IVC	VIGILANCIA
	INSCRIPCIÓN DE RECURSO HUMANO PARA EL MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE CLASES IIB Y III	

Código: IVC-VIG-FM007	Versión 00	Fecha de Emisión 01/04/2015	Página 1 de 1

RADICACIÓN No 20191194866 FECHA 04/10/2019

El SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) TECNICO (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA REALIZA LA INSCRIPCION PARA MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE TECNOLOGÍA CONTROLADA DE CLASES IIB Y III, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

DATOS PERSONALES		
NOMBRE: CRISTIAN CAMILO ESCUDERO ECHEVERRY		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÒN: 1.053.778.965 DE MANIZALES		
TELÉFONO: 3148747399-8913607	**CORREO ELECTRÒNICO:** ccescuderoe@gmail.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: MANIZALES	**DEPARTAMENTO:** CALDAS	**PAÍS:** COLOMBIA

No. DE INSCRIPCIÓN	**TÍTULO OBTENIDO**	**MANTENIMIENTO DE EQUIPOS POR CLASE**
RH-201910-592	INGENIERO ELECTRÓNICO	IIB Y III

Esta inscripción se otorga en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 39, del Decreto 4725 del 26 de diciembre de 2005, "*Toda persona jurídica o natural que preste servicios de mantenimiento y verificación de la calibración para equipos biomédicos de Clases IIB y III, deberá contar con un responsable técnico, el cual deberá ser profesional en ingeniería biomédica o ingenierías afines o personal técnico debidamente acreditado, los cuales deberán registrarse ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, o la entidad sanitaria competente*"

*Nota Esta inscripción es válida en todo el territorio nacional, es personal e intransferible y se expide por **ÚNICA VEZ**, por tanto cualquier modificación de la información consignada en la presente inscripción se surtirá a través de una solicitud escrita de actualización.*

La inscripción expedida no certifica o acredita la práctica del mantenimiento y verificación de la calibración de los equipos biomédicos que es realizado por este personal

Todos los folios de éste documento llevan sello del INVIMA. Documento válido únicamente en su original

LUCIA AYALA RODRIGUEZ
Directora Técnica de Dispositivos Médicos
y Otras Tecnologías

Proyectó 5200-04 MEOP Profesión Técnico Administrativo C C Exp RH-201910-592	Revisó 5200-14 JAMM Profesión Ingeniero Biomédico	Aprobó 5200-02KADR Profesión Bacterióloga